

# Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Servicio Meteorológico Nacional  
Observatorio del Instituto-Castellón  
Facilitado a las 18 horas  
Presión atmosférica: 754'4.  
Temperatura máxima: 15'0.  
Idem mínima: 5'2.  
Dirección del viento: W.  
Recorrido del v. en 24 h.: 30 s.  
Humedad relativa del aire: 57.  
Estado del cielo: Nuboso.

Año XI

Miércoles 18 de diciembre de 1935

Núm 3322

## HORAS DE INQUIETUD

### Nuestra riqueza amenazada de muerte

La inquietud y la alarma cunden en el agro de nuestra provincia. Reiteradas indicaciones, gestiones constantes, llamamientos angustiosos... todo cae en el vacío. Parece que en las alturas, donde existe el remedio a tantos infortunios, están sordos o por lo menos son indiferentes a la ruina de toda una comarca, que no encuentra a donde tender los ojos en busca de remedio.

El Tratado comercial con Francia, de vital importancia para grandes sectores de nuestra economía, no encuentra la mano generosa que lo lleve a feliz término. Promesas, ofrecimientos, esperanzas... todo muy bello, pero en tanto la ruina se t'ende sobre muchísimos hogares, a los que sólo resta el consuelo de ver cómo los rectores de la cosa pública se entretienen en cominerías políticas y dejan en abandono desolador uno de los filones más importantes de la riqueza nacional: la exportación naranjera.

Hasta nosotros han llegado rumores que de confirmarse arruinarían a una gran parte de nuestra producción. No podemos hacernos los sordos. Hemos de clamar con energía y virilidad, con todo el fervor que nos permite nuestro derecho para que el golpe no sea asestado. Hay que evitarlo a toda costa y para ello la provincia, la región, en pie, deben aprestarse a defender el pan de tantas y tantas familias, en visperas de desaparecer por el abandono o la ineptitud o el empeño personalista de quienes deben colocar por encima de apreciaciones teóricas el bien general de la nación.

Hasta nosotros llega la noticia de que la representación francesa que se encuentra en Madrid para gestionar la ultimación del tratado entre España y Francia está a punto de retirarse de nuestra nación, si inmediatamente no se paga a su Gobierno el déficit de las divisas.

La retirada de esos representantes abre un nuevo paréntesis en la solución de este problema. Pero ese paréntesis no pueden sufrirlo las zonas productoras de mandarinas, que verán destruidos sus veinte millones de pesetas que vale la cosecha, en paro forzoso miles de brazos y en la ruina más espantosa hogares humildes, que de la mandarina viven.

Voces autorizadas se han elevado hasta los Poderes públicos en demanda de lo que es de justicia. Nosotros recogemos no sólo esas sino las de todas las comarcas afectadas y con la energía que el derecho nos presta y los intereses no ya de nuestra provincia sino de España nos exigen, pedimos al Gobierno de la nación una rápida puesta en vigor del Tratado con Francia.

Cuántos intereses están en juego y a ellos ha de atenderse, que el gobierno de una nación no resde precisamente en el cambio de gobernadores o en la apertura del Parlamento sino en actuar y resolver de frente y con la máxima urgencia estos problemas de vida o muerte para una región.

Estamos dispuestos a secundar—como siempre—toda campaña en favor de los intereses castellonenses. En nuestras columnas tendrán eco todas las vibraciones del agro, preterido y desatendido por quienes sólo a él acuden cuando las conveniencias se lo hacen recordar.

Con las comisiones nombradas deben estar las autoridades, como con los representantes de los intereses naranjeros está todo el pueblo. Y todos unidos, lleguemos hasta el Gobierno para que no se pretenda disminuir la salvación de la Hacienda española a costa de la ruina de miles de hogares.

Alicia, Villarreal, Almazora, Castellón y otros pueblos de la provincia se disponen a que esto no suceda. Intensifican sus gestiones y no cesan de hacer llegar sus voces a Madrid. La actitud de quienes deben escucharnos puede ser punto de partida a horas de sosiego y tranquilidad o momentos de infortunio y desolación.

Cuando un pueblo clama con justicia, deber ser atendido, lo contrario es lanzarlo al abismo de todas las desesperaciones. Villarreal y Almazora tienen su vida vinculada a la mandarina; fácil es comprender lo que para ellas supone el Tratado comercial con Francia.

Nosotros aconsejamos serenidad y prudencia, que no están reñidas con la energía y la virilidad.

se lleve a feliz y rápido término el tratado con Francia para remediar la angustiosa situación de los labradores y exportadores y cuantos elementos intervienen comercio naranja.

#### EN LAS REDACCIONES

Las comisiones nombradas para gestionar la rápida vigencia del Tratado comercial con Francia visitaron las redacciones de los periódicos locales, para dar cuenta de los trabajos que realizan.

Agradecemos su visita y, haciendo honor a nuestra constante actuación, nos complacimos en manifestarles que para la defensa de los intereses de Castellón y su provincia DIARIO DE CASTELLÓN está dispuesto a ir en vanguardia.

## Contra nuestra riqueza

### La desaprensión de una emisora de radio

Anoche, desde Liverpool, elementos que trabajan en el negocio naranjero, nos llamaron por teléfono, alarmados ante las noticias que habían recibido del estado en que se encuentra la naranja.

Parece que existe el propósito de hundir nuestra riqueza. No basta lo que acontece con el Tratado con Francia. Elementos particulares, sin percatarse de la importancia que tiene el arma que esgrimen, se aprovechan pa

ra crear dificultades a nuestra exportación. Para que nuestros lectores y los interesados en el negocio de la naranja se enteren y procedan en la forma que estimen oportuno, nos limitamos a relatar el hecho.

Radio Madrid, en su emisión de ayer, de las ocho y cuarto, lanzó la noticia de que se habían paralizado los embarques de naranja en los puertos valencianos, a causa de haberse helado la naranja por el frío intenso de estos días.

La noticia no puede ser más casual. La alarma que se produjo en aquellos mercados consumidores, pueden figurársela quienes saben el alcance que tienen esas informaciones.

Protestamos airadamente de esa burda mentira y más aún de que noticias de esa falsedad se transmitan por radio, aparte de lo poco que dice en favor de una emisora española ser causa de que los intereses de España sufran los enormes perjuicios que su desconocimiento o su audacia significan.

Protestamos de Radio Madrid y esperamos que todos los elementos castellonenses y de la provincia procedan como sus intereses demandan, que es hora ya de que nos aprestemos todos a defender lo que es nuestro y de España y por tanto no puede estar a merced de unos cuantos atrevidos.

No es posible se haya helado naranja alguna porque aún por aquí no hace mucha falta el abrigo. Quizá no fuera lo mismo si estuviesen próximos a nosotros los que se permiten lanzar al mundo noticias como la que aver dió Radio Madrid. Contra ello protestamos indignados.

## Dirección General de Ganadería

### CONFERENCIAS RADIADAS

Programa organizado por la Dirección general de Ganadería e Industria durante el presente mes de diciembre:

Tercera emisión. — Miércoles, 18, a las 7'30. Tercera lección. "El Angora y la industria del pelo."

A continuación de cada una de estas conferencias, don Luis Ibáñez Sanchiz, dedicará cinco minutos a información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos y resolución de consultas.

Para lavar pronto y bien

# Limpión

A las señoras las satisface mucho más ver muy limpia y transparente su vajilla y cristalería; los suelos de su casa limpios y brillantes; su ropa bien lavada y blanca.

Añadiendo LIMPION al agua destinada a fregar conseguirán las señoras aquellos resultados.

Una muestra de LIMPION puede usted, señora, adquirirla de su proveedor habitual, droguerías, etcétera.

Si no la tiene diríjase a:

## AURELIO GAMIR, S. A.

Calle Gascóns, 1 y 3 - Valencia  
fabricantes del LIMPION

V A L E  
CUPON por una muestra gratuita de  
LIMPION

"ALMACENES CAZADOR"  
Novedades Lanar  
"CUADRAS"  
"ALMACENES CAZADOR"

## Las mejores Patatas para Siembra

a precios muy reducidos las encontrarán los socios en sus respectivos Sindicatos Agrícolas, de la

## Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer una numerosa comisión de interesados en la exportación de la mandarina, integrada por elementos de Almazora y Villarreal, visitó al gobernador civil para darle cuenta del peligro que amenaza a aquellas comarcas.

El señor Menarguez la acogió con todo afecto y prometió interesarse cerca del Gobierno para que cuanto antes entre en vigor el Tratado con Francia.

También sabemos que una importantísima comisión de Alicia visitó al gobernador civil de Valencia con el mismo objeto.

Por la tarde una numerosísima comisión de Castellón, presidida por el señor Llop's Albiol, fué también recibida por el señor Menarguez, que prometió trasladar sus deseos a Ministro y cooperar con todo su esfuerzo al logro de las aspiraciones de esta comarca.

#### TELEGRAMAS

Son numerosos los telegramas que durante el día de ayer se remitieron a Madrid.

El Sindicato Agrícola Obrero de Villarreal dirigió al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado, de Hacienda y de Agricultura el siguiente despacho:

—"Tardanza puesta en vigor tratado comercial con Francia ocasiona malestar esta comarca especialmente Villarreal. Clase trabajadora paro forzoso por no poder comenzar trabajos exportación mandarina cuya cosecha por más de veinte millones de pesetas está en grave peligro perderse totalmente."

#### UNO DEL GOBERNADOR

El señor Gobernador civil ha cursado anoche un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Estado, Hacienda y Gobernación interesando que

**El día religioso**

**Santos de hoy**

Miércoles, 18. — Nuestra Señora de la O. — Santos Rufo, Zósimo, Moises, Qunto, Smplicio, Victuro, Victor, Vctorino, Adyutor, mrs.; Gra ciano, Ausencio, obs., cfs.

Misal diario. — Misa de IV Fe-ria de Témporas; segunda oración de la Virgen; tercera, por la Iglesia o por el Papa; cuarta del Espiritu Santo. — Color morado.

**CULTOS PARA HOY**

**ADORACION VESPERTINA**

En la Iglesia de las MM. Capuchinas, de 4 a 5'30 de la tarde, exposición de S. D. M., ejercicio eucarístico, rosario y reserva.

**Santos de mañana**

Jueves, 19. — Santos Urbano, V, p.; Timoteo, dc.; Nemesio, Daria, Zó simo, Segundo, Ciriaco, Pablo, Anastasio, Mauro, Sindimio, Teas, mrs.; Gregorio, ob.; Adyuto, ab., Fausto, cfs.

Misal diario. — Misa de la Domi-nica precedente, sin Gloria ni Credo; segunda oración de la Virgen; ter-cera por la Iglesia o por el Papa; cuarta de Espiritu Santo. Color mo-rado.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**JUEVES EUCARISTICOS**

Se celebran en las siguientes igle-sias:

- Purísima Sangre, a las seis.
- Santa María, a las seis y cuarto.
- Santo Domingo, a las 6'30.
- San Miguel, a las siete y ocho.
- Santa Clara, siete y media.
- Santísima Trinidad, ocho.
- San Agustín, ocho y media.

**EN SANTA MARIA**

A las diez, misa de Renovación, quedando seguidamente expuesto Su Divina Majestad. Por la tarde a las cuatro, Hora Santa, trisagio, rosa-rio y reserva.

**EN SAN MIGUEL**

De cinco a seis de la tarde, ejer-cicio propio de la Hora Santa.

**Iglesia de San Agustín**

**ASOCIACION JOSEFINA**

A las ocho de la mañana, misa y Comunión en el altar de San José. Por la tarde, a las 4'30 ejercicio propio del día.

Dichos actos serán por las inten-ciones de doña Anita Albi y doña Pura Tejedor.

**La nueva Guía Telefónica**

Se está distribuyendo la nueva Guía Telefónica de Castellón. Contiene los números nuevos que estarán en vigor desde que se cambie el servicio manual en automático, el día 21 del corriente, por la tarde.

En las primeras páginas se encontrarán instrucciones concretas para usar el teléfono automático.

SERA NECESARIO CONSULTAR LA NUEVA GUIA ANTES DE HA-CER UNA LLAMADA POR EL TELEFONO AUTOMATICO  
LA NUEVA GUIA NO DEBE UTILIZARSE HASTA EL DIA 21 DEL CORRIENTE, POR LA TARDE.

**Compañía Telefónica Nacional de España**

**Información comercial**

**En el Puerto**

Día 17.

A la carga:  
"Botnia", para Hull.  
"Desdémona", para Hamburgo.  
"Niobe", para Boston y Newcas-tle.

Salidos:  
Los tres vapores puestos a la car-ga.

Anunciados para hoy:  
"Dokka", para Bristol y Cardiff.  
"Clonlara", para Dublín (directo).  
"Ducero", para Liverpool.

**Embarque de frutas**

Según información facilitada por el Comercio Frutero de Castellón, durante los días 8 al 14 de diciem-bre de 1935, salieron para los mer-cados extranjeros las siguientes fru-tas:

Para Londrdes, 911 cajas de na-ranjas, 41.454 medias cajas, 3.577 bultos de mandarinas y 4.400 de ce-bollas.

Para Liverpool: 1.413 cajas, 34.321 medias, 4.210 bultos de man-darinas y 18.629 de cebollas.

Para Hull, 427 cajas, 11.295 me-dias, 1.750 bultos de mandarinas y 3.691 de cebollas.

Para Glasgow, 285 cajas, 16.813 medias, 4.823 bultos de mandarinas y 3.416 de cebollas.

Para Bristol, 415 cajas, 11.174 medias, 692 bultos de mandarinas y 850 de cebollas.

Para Cardiff, 386 cajas, 9.370 me-dias, 327 bultos de mandarinas y 1.100 de cebollas.

Total Inglaterra, cajas 4.020, me-dias 129.357, bultos de mandarinas 15.499 y de cebollas 34.896.

Para Bremen, 4.800 medias cajas de naranjas.

Para Amberes, 29.394 medias.  
Para Hamburgo, 642 cajas, me-dias 126.559 y 7.273 bultos de man-darinas.

Para Amsterdam, 32.000 medias y 6.000 bultos de mandarinas.

Para Rotterdam, 879 medias.  
Para Bruselas, 7.907 medias.  
Para Noruega, 11.900 caías.

Para Suecia, 18.000 medias.  
Para Yugoslavia 13.500 medias y 810 bultos de mandarinas.

Para Rottavick, 1.000 medias.  
Para Stettin, 200 caías, 11.062 medias y 858 bultos de mandarinas.

Para Koenisberg, 4.350 medias.  
Para Kiel, 2.500 medias.  
Para Gdynia, 18.000 medias.

Total Continente: 12.742 cajas; 277.791 medias y 14.941 bultos de mandarinas.

Total semanal: 16.762 cajas; 407.148 medias, 30.440 bultos de mandarinas y 34.806 de cebollas.

Año anterior: 22.553 cajas; 457.026 medias, 54.944 bultos de mandarinas y 28.615 de cebollas.

**CARTAGENA**

Glasgow, 1.997 medias y 1.780 bultos de mandarinas.

Londres, 20.269 medias.  
Liverpool, 3.100 medias.  
Suecia, 4.000 medias.

Bremen, 3.000 medias.  
Hamburgo, 4.000 medias.  
Gdynia, 2.000 medias.

Cerbere, 704 vagones con 4.747 toneladas.  
Hendaya, 136 con 1.504.

**Notas de Hacienda**

**LIBRAMIENTOS AL PAGO**

Para hoy se pondrán al cobro los libramientos siguientes:

- José Ribera.
- Habilitado de la Guardia civil.
- Rafael Bacas.
- Arturo Soto.
- Arturo Soto.
- Terencio Escorihuella.
- Rafael Beltrán.
- Pedro Moreno.
- Vicente Alfonso.
- Bias García.
- José Betoret.
- Bautista Boix.
- Fernando Martí.
- Avelino Sansano.
- Miguel González.
- Presidente de la Diputación pro-vincial.

- José María Martín.
- Benito Olideu.
- Francisco Panadero.
- Sección Agronómica.
- Bernardo Artola.
- Habilitado Sección Agronómica.
- Eduardo Marco.
- Manuel Cánovas.
- Alfonso Blanco.
- Antonio Blanco.
- Antonio Dolz.
- Vicente Jorge Ochoa.
- Jefe Centro Telegráfico.
- Jefe Guardia civil.
- Jefe Estadística.
- José María Adell.
- Juan Bta. Pesudo.
- José Martí González.
- Trinidad Escribano y José Palmer.

**Para hacer caer la fiebre**

En las enfermedades infecciosas: grippe, sarampión, escarlatina, vi-ruela, tifus, etc., usted hará caer la fiebre en algunas horas haciendo be-ber al enfermo aquejado, algunos va-sos de BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT, que destruye los microbios y detiene al evolución de las más graves enfermedades. La BOISSON BLANCHE conocida des-de hace 55 años, ha demostrado sus efectos salvando millares de vidas humanas. El frasco para hacer un litro se vende a 3'20 en todas las farmacias.

**Valores extranjeros**

**Centro oficial de Contratación de Moneda. — Madrid**

Cierre del día 17 de diciembre 1935

Francos, .....	48'35
Libras, .....	36'05
F. Suizos, .....	238'25
Liras, .....	59'10
Dollars, .....	7'32
Belgas, .....	124'00
Florines, .....	4'98
Reichsmarks, .....	2'945
K. Checas, .....	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

**Sociedad Anónima de In-dustria y Comercio (S. A. I. C.)**

Acabamos de recibir la visita de los **Reyes Magos** e invitamos a ustedes a que visiten el inmenso surtido de jugue-tes mecánicos de primer orden, los graciosos muñecos de trapo y los saladísimos actores cineastas de Walt Disney, los que en-contrará en la

calle de Zaragoza, 24 y 26.

**LOTERIA NACIONAL**

EL EXTRAVIO O DESTRUCCION DE UN BILLETE DE LOTERIA PUEDE PERJUDICAR SUS INTE-RESES.

Deposite sus billetes en el **Banco de Castellón**



18 de diciembre de 1935

**De**

**CLASES PASIVAS**  
Día 20. — Remu-  
tepo militar y civil.  
beres del Clero.  
Día 21. — Retira-  
Día 23. — Retir-  
personal en reserva  
pa.  
Día 24. — Todas  
no lo hayan efectua-  
riores.

El rubio, dorad  
muy distinguido,  
do con lo que use  
mila Intea, dá es-  
inofensiva. Toda  
merías la tienen.

**NOMBAMIEN TO**  
El Ayuntamiento  
Joaquina Martí Vila  
Escuela titulada Aul  
HOSPITALIZADOS  
En el Hospital pr  
gresado los presun-  
nel-Roca Segarra  
Porcar naturales d  
de Canes, respectiva  
nos de Torreblanca.  
HOMENAJE A LA Y  
Para tratar del p  
je a la vejez del m  
ayer una reunión e  
Marítima del Grao.

**Lanas Mo**  
**Las me**  
**"ALMACENES**

**PAGO DE HABER**  
Se ha acordado a  
los haberes del pres  
clases pasivas, el día  
te.

**NOMBAMIEN TO**  
Previo concurso ha  
dos secretarios de  
tos de Tirig, don E  
écer, caso cuarto y  
Joaquín Val Contel,  
Montán.

**En el Ayunt**

**SESION**  
Orden del día par  
celebrará el Ayunt  
Despacho de ofic  
Expedientes de ob  
Dictámenes de la C  
cienda, sobre gratifi  
bradores y personal  
Despacho extraordi

Roga  
**Don T**  
Jefe de M  
Ha fallecido a  
edad, habiend  
E

Sus de: con  
nueva; hijos M  
hijo político d  
milia, al partic  
les rueg-n le t  
a la conducc  
DIEZ de la ma  
de Lulón, 1. a  
duelo, por lo

No so rep

# De la vida local

## CLASES PASIVAS

Día 20. — Remuneratorias, Montepío militar y civil, jubilados y haberes del Clero.

Día 21. — Retirados y cruces.  
Día 23. — Retirados especiales, personal en reserva y cruces de tropa.

Día 24. — Todas las nóminas que no lo hayan efectuado en días anteriores.

## REUNION

Hoy se reunirán las Comisiones de Propiedades y Edificios municipales y Beneficencia y Sanidad.

Pieles Pieles-  
Renard Argente  
"ALMACENES CAZADOR"

## Gobierno civil

### LA CAMPANA CONTRA EL JUEGO

El señor Fernández Menárguez dijo ayer por la mañana a los periodistas que prosiguiendo su campaña contra el juego, había enviado al "Boletín oficial", la siguiente circular:

"Reitero nuevamente las terminantes y repetidas órdenes, dadas por este Gobierno, con relación a juegos prohibidos, previniendo que, bajo ningún pretexto ni causa, podrá ser tolerado ni permitido que se juegue a los mismos, debiendo todas las autoridades a mis órdenes, tanto las municipales como las de orden público, policía, guardia civil, etc., no solamente impedir, sino que también vigilar, con constancia no interrumpida, cuantos locales puedan infundir sospechas de pretender cualquier transgresión.

Hago presente de una manera expresa que haré directamente responsable a aquellas autoridades en las que pueda apreciarse negligencia, a las que si el caso llegara impondría las máximas sanciones por su falta de celo."

### TRANQUILIDAD

Agregó que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

## Audiencia Provincial

### EL JUICIO DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se celebró ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Vinaroz por un delito de estafa contra Marcial Yagüe Dobón.

Ha mantenida la acusación pública el teniente fiscal señor Senarega y la privada el señor Ruiz Esteller.

La defensa estaba encomendada al eltrado don Federico García.

Como procuradores han asistido al juicio los señores Marco y Chillida.

La causa ha quedado conciusa para sentencia.

Medias Guantes Novedades  
"ALMACENES CAZADOR"

El rubio, dorado, pálido, es muy distinguido, pero cuidado con lo que use: solo Camomila Intea, dá ese rubio, y es inofensiva. Todas las Perfumierías la tienen.

## NOMBRAMIENTO

El Ayuntamiento ha nombrado a Joaquina Martí Vila, portera de la Escuela titulada Aulas de Latinidad.

## HOSPITALIZADOS

En el Hospital provincial han ingresado los presuntos dementes Manuel Roca Segarra y Elodia Escrig Porcar naturales de Catí y Villar de Canes, respectivamente pero vecinos de Torroblanca.

## HOMENAJE A LA VEJEZ

Para tratar del próximo homenaje a la vejez del marino, se celebró ayer una reunión en la Delegación Marítima del Grao.

Lanas Moncayo  
Las mejores

"ALMACENES CAZADOR"

## PAGO DE HABERES

Se ha acordado abrir el pago de los haberes del presente mes a las clases pasivas el día 19 del corriente.

## NOMBRAMIENTOS

Previo concurso han sido nombrados secretarios de los Ayuntamientos de Tirig, don Erasmo Adell Alcácer, caso cuarto y de Torás, don Joaquín Val Contel, secretario de Montán.

## En el Ayuntamiento

### SESION

Orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento.

Despacho de oficio.

Expedientes de obras.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, sobre gratificaciones a cobradores y personal subalterno.

Despacho extraordinario.



sólo **90**  
céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

# PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

**ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS**

Pídase en farmacias } Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos.  
Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

## Escuelas y Maestros

Ayer celebró sesión el Consejo Local de primera Enseñanza discutiendo y tomando acuerdos sobre asuntos de trámite.

—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Instrucción pública resolviendo la instancia de don Miguel López y Climent, maestro de la Escuela Nacional de Orientación marítima y pesquera de Benicarló.

—Relación de las Escuelas vacantes en esta provincia por resultados del concurso general de traslado que se está tramitando y que serán adjudicadas a los maestros del nuevo plan profesional.

Campos de Arenoso, Lucena del Cid, Moncófar, Pina de Montalgud, Puebla de Alcolea (Morella), Villamalur y Vistabella del Maestrazgo.

## CRONICA DE SOCIEDAD

### Llegaron

Procedentes de Madrid, donde acaban de pasar una temporada, regresaron la distinguida y gentil dama doña Elisa Carpi, de Bau, con sus hijos y bella hermana Amelia.

### El Dr. Obermaier

Se encuentra en Castellón, huésped del notable pintor Juan Bautista Porcar, el sabio profesor Dr. Obermaier, el cual se propone dar una conferencia en el Instituto Nacional el jueves próximo.

Reciba el ilustre huésped nuestra cordial bienvenida.

### Enfermos

Se encuentra restablecida del ligero resfriado que sufría, la encantadora niña Crisnita Alloza Sanz.

### En el Conservatorio de Música

Don Eduardo Marco Salvador, presidente del Patronato del Conservatorio de Música, ha tenido la atención de invitarnos a las audiciones que los alumnos del mismo darán el sábado 21 y domingo 22 de diciembre.

Agradecemos la atención.

## Peluquería

«Carmen»

para

**SEÑORAS**

Higiene, Arte, Modernidad.

Haga una prueba, Señora, y quedará complacida.

Calle Alloza, 44.

### Invitación

De la Juventud Tradicionalista hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, para los actos que en honor a su Patrona celebrará el próximo domingo 22.

### Fallecimiento

En Madrid, ha fallecido el herma-

no político del ingeniero director del Grupo de Puertos, don Francisco Ayuso.

Sentimos la desgracia, enviando al señor Ayuso, esposa y demás familia del finado, que santa gloria haya, nuestra expresión de duelo.

## Registro civil

### Nacimientos

Vicenta Collado Andrés, Avenida Benicasim, 9.

Máxima Gil Salvador, Pelayo 43.

### Defunciones

Vicente Jover Miralles, 34 años, Hospital.

Miguel Artigas Orellana, 52 años, Hospital.

Dolores Peris Vilar, 54 años, Hospital.

### Matrimonios

José Aparici López con Anita Adela González Nebot.

Isidro Marzá Pallarés con Trinidad Doménech Capdevila.

## Servicio Facultativo de Catastro

### Valoración Agrícola

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Castellón que tienen la obligación de prestar la declaración jurada de sus predios ante los funcionarios del Catastro Agrícola, podrán hacerlo hasta el día 31 del corriente mes en la Casa Ayuntamiento de esta capital, durante la mañana, de nueve a una; y por la tarde, de cuatro a seis.

Los propietarios afectados y cuantas personas estén relacionadas con este importante Servicio, podrán solicitar cuantas aclaraciones estimen pertinentes que serán resueltas con el mayor gusto, en tanto no sean incompatibles con otras atenciones de carácter preferente.

Castellón 17 de diciembre 1935.  
El Jefe de Valoración Agrícola,  
SALVADOR ROGER



Rogad a Dios en caridad por el alma de

## Don Tomás Núñez Rivera

Jefe de Negociado de Administración de este Gobierno Civil

Ha fallecido ayer a las tres de la tarde, a los 57 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus deconsolada esposa doña Antonia Cru Casanueva; hijos Ignacio, Salvador, Esperanza y Antonia; hijo político don Rafael Fresquet, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las DIEZ de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Llotón, 1, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán altamente reconocidos.

Castellón, 18 de diciembre de 1935.

No so reparten esquelas.

Renards del País  
Renards Canadá  
Renards Ruso

# Nuestras relaciones comerciales con Francia

La normalización de nuestras relaciones comerciales con Francia, cuando escribimos estas líneas, parece ser solo cuestión de pocos días, quizá de horas. Esa es la impresión que producen las noticias oficiales de Madrid y de París.

Ya era hora. La ruptura comercial con Francia, ha causado y causa grandes perjuicios a las dos naciones. En España, la fuente de riqueza más perjudicada, ha sido la agricultura. En Francia lo es la industria.

Por esa causa sin duda, el gobierno francés parece haber aceptado algunas de las más importantes pretensiones de nuestro gobierno. Pero no seamos demasiado optimistas. Esperemos la realidad, para formar juicio; cómo quedarán los intereses de España, con el nuevo tratado.

Recordemos no obstante, que nuestro gobierno, no aceptando las pretensiones del gobierno francés para un nuevo tratado, realizó un acto de firmeza que mereció la simpatía de país. Hay que pensar, pues, que habrá sostenido con la misma firmeza su primera posición, en los momentos de la negociación del tratado próximo a firmarse.

Algunas cifras aclaran bastante la situación de ambas naciones, al negociar el nuevo tratado, futura base comercial entre los dos pueblos.

A fin de septiembre del corriente año, el valor del comercio franco-español, según cifras de las estadísticas francesas, fué de 669.893.000 francos, de los cuales, 291.932.000 francos corresponden a las mercancías francesas entradas a España, y 377.961.000, a los productos españoles enviados a Francia. El saldo nos es favorable en 86'6 millones de francos. En el mismo período del año 1934 el saldo favorable para España fué de 166 millones de francos.

Hay que tener en cuenta que el saldo desfavorable para Francia, en el mismo período del año 1932 fué bastante superior al de 1934. Francia persigue con tesón nivelar su balanza comercial, que desde hace años se salda con déficit, y lo va logrando. En junio de este año quería acentuar aún más la anulación de su comercio con España y vino la ruptura, que perjudicó a ambas naciones, pero en especial a Francia.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo, envían a España, en su mayoría, productos manufacturados, productos en los cuales el mayor tanto por ciento de su valor corresponde a la mano de obra, lo cual supone mayor valor del trabajo, en todas sus manifestaciones, y hasta en los impuestos del Estado.

En cambio nuestros envíos a Francia consisten en productos agrícolas. En los cuales, el tanto por ciento de la mano de obra en la totalidad de su valor de venta, es muy inferior al tanto por ciento que integran los productos industriales.

Ese saldo favorable de nuestra balanza comercial en nuestras relaciones comerciales con Francia, es inferior, bastante inferior, para la vida nacional, al beneficio que obtiene Francia en su intercambio con España.

En los productos industriales, como hemos dicho, el valor de la primera materia es casi nulo. ¿Qué representa, por ejemplo, en un automóvil o una máquina motor, etc., el valor del hierro y madera en ellas empleado? Poca cosa. El tanto por ciento es insignificante. La mayoría de su valor es trabajo manual y trabajo intelectual; trabajo en todas sus manifestaciones, que da vida, actividad, riqueza y bienestar a todo el país en general.

El gobierno francés, sin duda teniendo en consideración cuanto favorece a su país con la exportación de sus productos manufacturados a España, har eanudado las conversaciones para concertar un tratado que favoreciendo los intereses de Francia, sea asimismo beneficioso para nuestra nación. ¿Lo será para nosotros? Hay que esperar, pues la nación no se presta a ello.

Una muestra del interés que tienen nuestros vecinos en reanudar las transacciones comerciales, lo indican las cifras siguientes.

En el primer semestre de este año, vigente con el convenio comercial último, Francia vendió a España, un promedio mensual de 317 automóviles con un valor de siete millones y medio de francos. En julio, período ya de ruptura, la cifra de automóviles enviados a España fué tan sólo de 52 autos, con un valor de unos dos millones de francos. En el mes de agosto sólo se mandaron dos coches. Eso alarmó a los fabricantes, los cuales, como es de suponer, han hecho presión a su gobierno para que cesase el estado excepcional que tanto les perjudica.

Otra de las exportaciones más perjudiciales con motivo de la ruptura de nuestro comercio con Francia, es la de maquinaria. Los envíos de motores y otras máquinas de Francia a España, tienen un valor, según las estadísticas francesas, de más de tres millones de francos mensuales en el primer semestre del año en curso. En julio su valor descendió a algo más de dos millones, y en agosto, descendió a 142 mil francos.

Los envíos de artículos de seda y seda artificial, de un medio mensual de 2.252 mil francos mensuales, en agosto sólo llegaron a 18 mil francos y los productos farmacéuticos, cuyos envíos mensuales se cifran en 4.456 mil francos en agosto, descienden a 32 mil francos.

Citamos tan sólo esos artículos, cuyos valores son los oficiales en nuestra República.

Nuestra exportación especialmente en vinos, frutas, hortalizas y conservas, ha sufrido un descenso parecido al de nuestras importaciones. De su descenso han participado asimismo los productores de Canarias.

Esperemos la publicación del "convenio" para saber cómo ha quedado nuestra agricultura, la más perjudicada con ese rompimiento con el país vecino. Dícese que no saldrá perjudicada. Allá veremos.

MIRON

## ORGANIZACION SINDICAL

### Nada de tópicos, ni soluciones simplistas

Importa mucho, en estos momentos de furor sindicalista, fijar con precisión la actividad característica de la organización profesional.

La precipitación suele dar muy malos resultados, puede parecer como si se pretendiera jugar a Sindicatos en lugar de la creación de corporaciones capaces de servir como base futura estructura económica de España.

Cuando pretendamos crear un Sindicato hemos de plantearnos con precisión estas preguntas:

¿Para qué queremos el Sindicato?  
¿Cómo hemos de conseguir mediante el Sindicato lo que pretendemos?

Y, por último, estudiar con detalle el campo en que vamos a realizar nuestro trabajo.

Suena a tópico lo de "reivindicaciones", lo de explotadores, etcétera; esas cosas más bien sirven para jaleo en un mitin, utilizadas como latiguillos, que para restaurar la economía nacional.

El Sindicato profesional pretende representar, en el conjunto de la economía patria, los intereses del trabajo; y la defensa de estos intereses le obligan en ocasiones a actuar enérgicamente contra quienes se niegan a reconocer legítimos derechos.

Pero las aspiraciones de un Sindicato profesional nunca han de herir la economía nacional, pues ello produciría gran perjuicio para los intereses que representa.

Ahora bien; para no causar este daño se precisa cariño y estudio. Un Sindicato como entidad profesional fundamentalmente económica ha de conocer profundamente la rama industrial que dice defender, y será mejor Sindicato cuantos más conocimientos tenga de los intereses generales de la profesión que represen-

Resulta desconsoladora la competencia que se suele suscitar entre organismos obreros de tendencias distintas. "Si tú pide cinco, yo seis", he aquí la técnica sindical de algunos.

"Que se rebajen los sueldos a los altos empleados. Otro tópico.

En ocasiones, la suma de los sueldos de todos los empleados de más de 7.000 pesetas al año no representa, entre los obreros, un aumento superior a 0'10 pesetas diarias.

No está, pues, ni en la estridencia ni en las soluciones simplistas la eficacia de la acción de los Sindicatos obreros.

El estudio constante de los problemas que se suscitan alrededor de las profesiones y las soluciones perfectamente lógicas que a estos problemas pueden dárseles es lo que dará prestancia y autoridad a una organización sindical.

ANASTASIO INCHAUSTI

Presidente del

Frente Nacional del Trabajo

### Ultramarinos finos

PEDRO GASCON, les felicita a ustedes en las presentes Pascuas de Navidad y les desea un feliz año nuevo, al mismo tiempo les ofrece cuantos artículos propios para esos días, turrones de todas las clases, fiambres seleccionados, conservas y licores gran surtido y el renombrado champán Duch D'Amich, garantizado de cava y sin esencias a 3 pesetas botella. Venta exclusiva en el Ultramarinos de Pedro Gascon, González Chermá, 116.

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Ocho y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

## EL PODER PERSONAL

### Palabras de don Antonio Maura

"El poder personal, aun recayendo en persona dotada de las más excelsas facultades, aun desarrollándose sobre él la fortuna, rinde provecho transitorio y viene a perturbar, en definitiva, la normalidad política de un pueblo libre. Quien en España piense de otro modo habrá de comenzar reformando la Constitución, porque la autoridad no puede ser nunca usurpada ni clandestina, y cuando no es totalmente legítima, carece de nervio, de eficacia y de prestigio para el bien público. Y el poder personal no es planta trepadora que pueda enroscarse en el armatoste de una Constitución hecha para Gobiernos parlamentarios y para Gobiernos constitucionales.

Por esto importa tanto no olvidar cuál es el papel, cuál la representación y cuál la substancia política de la Presidencia del Consejo de ministros y en España, con nuestra Constitución la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a fundirse los uniformes ministeriales con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas, de la servidumbre palatina."

(Sesión del Congreso, 2 de mayo de 1913.)

¡¡¡FARMACIÓLOGOS!!! sólo el "KARAMEL" os resolverá el problema. Farmacia Font, G. Chermá, 15.

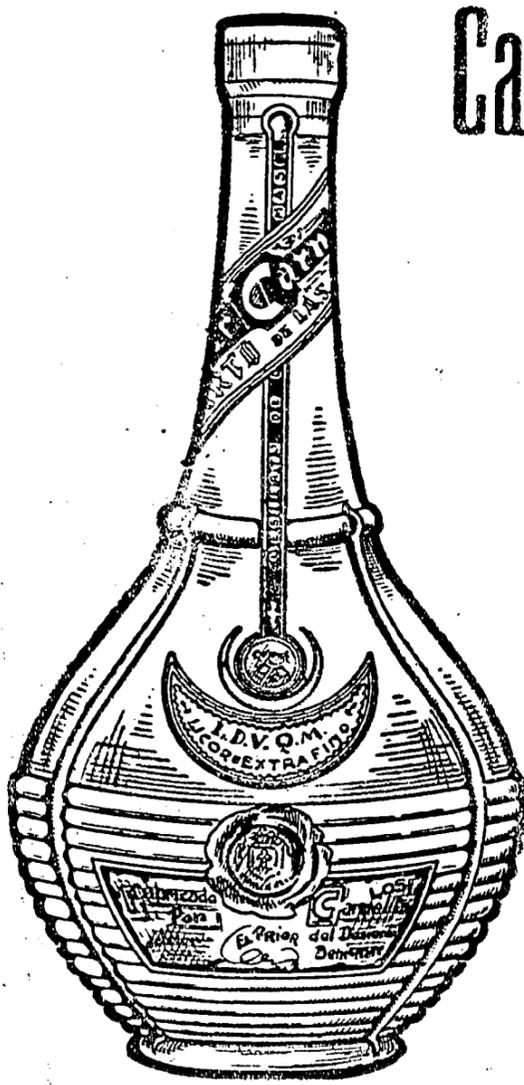
Lea V. DIARIO DE CASTELLON

**Carmelitano**

**Anís Carmelitano**

**Crema de café**

**Cognac extra**



Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Castellón - Benicasim

*Cura el ardor de estómago el*

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

13 de diciembre de 1933

**UNA**

Está rela  
no de pr

TEXTO IN

Madrid. — El jero  
pular ha dirigido al  
las Cortes la siguien  
"Excelentísimo señ  
go Alba, Presidente  
los diputados. — Mi  
Acordada la publica  
por el que se suspen  
de Cortes durante qu  
forme al artículo 31,  
do de la Ley Funda  
planteado un grave p  
dole constitucional p  
ro a someter a la c  
usted en su calidad  
del Congreso de los  
Nada más lejos de  
desconocer o cercena  
que en la Constituci  
señor Presidente de l  
suspensión de las se  
límite señalado en e  
anunciada disolución  
son medidas que nac  
pasión, considerar c  
letra del texto consti  
blema es otro:  
El presupuesto vig  
día 31 de diciembre.  
las sesiones de Corte  
allá de esa fecha, el  
cia implícitamente qu  
gar el presupuesto p  
esto legal? A mi juicio  
Con el artículo 107  
tución en la mano a  
la Constitución, al ha  
roga presupuestaria,  
ha de hacerla. En con  
tienen que como la C  
to prevé, la prórroga  
válida. La inconsist  
mento queda patente  
fas razones:  
Primera. — En el  
co y en al esencia de  
nes, el Parlameto na  
cipalmente para limita  
des de los Reyes en m  
tos.  
Sin necesidad de re  
plos extranjeros recu  
ria gloriosa en este p  
tras Cortes tradiciona  
ya firmeza tantas vec

La Mu

Asociación

Domicilio

Capital susc

Por Defuncione

Por inutilidad

**LA MU**

Por Vejez. ....

Por inutilidad. ... 150

Por Defunción. ... 5.000

Le interesa a usted  
hoy mismo detalles al  
González Chermá, n.º 116.

# UNA CARTA DE GIL ROBLES

## Está relacionada con el propósito del Gobierno de prorrogar por decreto los presupuestos

### TEXTO INTEGRAL

Madrid. — El jefe de Acción Popular ha dirigido al presidente de las Cortes la siguiente carta:

"Excelentísimo señor don Santiago Alba, Presidente del Congreso de los Diputados. — Mi querido amigo: Acordada la publicación del decreto por el que se suspenden las sesiones de Cortes durante quince días, conforme al artículo 31, párrafo segundo de la Ley Fundamental, queda planteado un grave problema de índole constitucional que me apresuro a someter a la consideración de usted en su calidad de Presidente del Congreso de los Diputados.

Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o cercenar las facultades que en la Constitución se otorgan al señor Presidente de la República. La suspensión de las sesiones hasta el límite señalado en el decreto y la anunciada disolución del Parlamento son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional. El problema es otro:

El presupuesto vigente expira el día 31 de diciembre. Al suspender las sesiones de Cortes hasta más allá de esa fecha, el Gobierno anuncia implícitamente que va a prorrogar el presupuesto por decreto. ¿Es esto legal? A mi juicio, no.

Con el artículo 107 de la Constitución en la mano argumentan que la Constitución, al hablar de la prórroga presupuestaria, no dice quién ha de hacerla. En consecuencia, sostienen que como la Constitución no lo prevé, la prórroga por decreto es válida. La inconsistencia del argumento queda patente por las siguientes razones:

Primera. — En el origen histórico y en la esencia de las instituciones, el Parlamento nació casi principalmente para limitar las facultades de los Reyes en materia de gastos.

Sin necesidad de recurrir a ejemplos extranjeros recuérdese la historia gloriosa en este punto de nuestras Cortes tradicionales, contra cuya firmeza tantas veces se estrella-

ron las pretensiones de los monarcas.

Intervenir en materia de ingresos y gastos ha sido tarea esencial de todos los Parlamentos.

Segunda. — En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención periódica de las fuerzas colaborantes en la discusión y aprobación de los presupuestos, es el medio más eficaz de fiscalización de las actividades del Poder ejecutivo. De ahí el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos y también de la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas a que obliga con frecuencia el ruinoso funcionamiento de las modernas democracias. De otro modo, con el fácil sistema de la prórroga por decreto, escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de la Asamblea.

Ofendería la extensa y profunda cultura parlamentaria de usted si incurriera en el deslíz de ofrecerle en apoyo de esta tesis, el testimonio de unas cuantas docenas de tratadistas.

Tercera. — Si de la tesis general descendemos al caso concreto de España, la solución es más evidente todavía. La Constitución ha tenido un empeño notorio en sustraer los presupuestos a toda intervención del jefe del Estado.

"Los presupuestos generales—dice el artículo 110, que no tiene precedente en Constitución alguna del mundo—serán ejecutivos por el sólo voto de las Cortes y no requerirán para su vigencia la promulgación por el jefe del Estado"; es decir, que la Constitución quiere que sean sólo las Cortes las que intervengan en los presupuestos. ¿Cómo admitir que para la prórroga se les excluya totalmente?

Más aún; la elaboración y discusión de los artículos de la ley fundamental que hacen referencia a esta materia aclaran la cuestión sin dejar el menor margen de duda.

La Comisión Jurídica Asesora que redactó el anteproyecto de la Constitución adoptó, en materia presupues-

taria, un texto idéntico en lo sustancial al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, de 1876. "La vigencia del presupuesto—decía— será de un año, pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, regirá el del año anterior, siempre que hubiere sido discutido y votado por las Cortes." Es decir, que en este texto, lo indica claramente la palabra "regirá", la prórroga es automática en el caso de no poderse discutir los presupuestos. Esto es lo que pasaba en tiempos de la monarquía, pero en las Constituyentes no triunfó este criterio. La Comisión dictaminadora rechazó el anteproyecto y propuso que no se admitiera prórroga.

Con gran elocuencia defendió este criterio el señor Rodríguez Pérez, constando, en la sesión del 20 de noviembre de 1931, a una enmienda del señor Cornide. "La Comisión—decía el miembro del partido que encabeza el señor Sánchez Román— desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de que si no está votado antes de comenzar el nuevo año pueda seguir vigente."

¿Qué pasará si a fin de año no están votados los presupuestos? Pues va lo dice otro artículo de la Constitución: "Nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por el Parlamento," y ocurrirá que si el Parlamento español abandonara sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar.

Pareció este criterio muy peligroso, y con razón a muchos diputados y usted mismo, querido Presidente, terció en la discusión defendiendo la posibilidad de la prórroga con la competencia que la caracteriza. ¿Es que no vamos a prever el caso—dice usted como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio y hayamos de emitirle a que eniga en una situación de dictadura?

Para evitar ese peligro proponía usted el remedio. "¿Qué inconveniente encuentra la comisión... en que se busque una fórmula... estableciendo prórrogas por trimestres mediante el voto del Parlamento?"

Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propuso prórrogas trimestrales mediante el voto del Parlamento, para evitar que el Gobierno republicano cayera en una situación de dictadura.

Nadie combatió la esencia de su propuesta: ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de la prórroga por decreto; muy al contrario, todos propugnaron a necesidad de la intervención parlamentaria.

Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas decla en dos intervenciones que la prórroga habría de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda señor Prieto, sustentó igual punto de vista, y cómo el señor Vergara en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, al referirse oponía esta tesis democrática al ejemplo que citó de los tiempos de la Monarquía. Por cierto que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Convencida la comisión de que había que evitar la posibilidad de prórrogas, volvió al antiguo texto de la Comisión jurídica asesora. E s decir; a las esencias de la Constitución del 76, pero la Cámara... rechazó este texto en votación nominal y la Comisión tuvo que redactar el texto actual aprobado en la sesión del 24 de noviembre. Es decir, que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes, intérprete la más autorizada de la

ley básica que nos rige, no cabe la prórroga automática, sino la trimestral, por acuerdo de las Cortes.

Cuarta. — Por si todo aquello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar, el artículo 115 de la Constitución, según el cual, nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes. ¿Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?

En segundo término, los artículos 223 y 225 del Código penal vigente que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obliguen a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.

No pretendo, bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, limitar las facultades del jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted que adopte una determinada medida. Quiero sólo llamar la elevada atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que por conducto de los jefes de grupo integrantes de su mayoría, han ofrecido sus votos necesarios para una prórroga presupuestaria; si las Cortes se disuelven por decisión respetable del jefe del Estado, queda una Diputación permanente. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática, anticonstitucional de una prórroga de los presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República?

Vea usted, querido y respetado presidente, si hay modo de evitar que caiga el Gobierno republicano en aquella situación de dictadura que preveía usted en el año 1931 y procuremos, como en aquella sesión de las Constituyentes se dijo, que la prórroga sea parlamentaria.

Ya sé que algunos calificarán de

subversiva o anárquica esta carta. Yo creo, por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley, incluso de aquellas que nos disgusten y perjudiquen.

Siempre suyo, verdadero amigo.— José María Gil Robles."

NO OLVIDE USTED QUE SON



los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.800 PAGINAS MAS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA. A ¡UNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 86 - BARCELONA

# Mutual Agraria

## Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Aprobada por ordenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente. El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

### Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

- |                       |                               |             |
|-----------------------|-------------------------------|-------------|
| Sindicato Agrícola de | San José de                   | Alcora      |
|                       | San José de                   | Almazora    |
|                       | San José de                   | Artana      |
|                       | San Antonio de                | Benicasim   |
|                       | Bechlinense de                | Bechí       |
|                       | Católico de                   | La Jana     |
|                       | Obrero de                     | Castellón   |
|                       | San Isidro de                 | Vall de Uxó |
|                       | Católico de                   | Villarreal  |
|                       | Ntra. Sra. del Buen Suceso de | Cabanes     |

**¡REUMATICOS!**  
¿Queréis curaros rápidamente?  
El tratamiento antirreumático  
**"KARAMEL"**  
(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema.

**La Mutual del Turia**  
Asociación Española de Socorros Mútuos  
Fundada en 1935  
Domicilio Social: Alicante, 15, Valencia  
Capital suscrito: 60 MILLONES DE PESETAS  
Capital desembolsado:  
Por Defunciones: 1.000.000 PESETAS.  
Por inutilidades: 150.000 PESETAS.  
**LA MUTUAL DEL TURIA**  
Socorre a sus asociados  
Por Vejez: 150 pesetas mensuales.  
Por inutilidad: 150 a 750 " "  
Por Defunción: 5.000 a 25.000 " "  
Le interesa a usted conocer el funcionamiento de esta Mutual. Pida hoy mismo detalles al Delegado Don Angelina Serrano Tomás, calle González Chormá, núm. 65, entrepuerto. — Castellón.

Lea "Diario de Castellón"



# Alba contesta con una nota a la carta de Gil Robles

## En la "Gaceta" no figuran unas palabras que se refieren a la suspensión del Parlamento

### La CEDA comenzará su propaganda electoral el viernes y dará cien actos semanales en toda España

#### LA REAPARICION DE "EL SOCIALISTA"

Madrid. — En los pasillos de la Cámara hubo hoy bastante animación de diputados y periodistas.

Entre los comentarios que se hacían figuraba el relativo a la reaparición de "El Socialista".

Algunos liberales demócratas lo hacían, en sentido desfavorable, teniendo en cuenta la gravedad de los sucesos desarrollados en Asturias.

#### EXPECTACION POR EL ACUERDO DE LOS AGRARIOS

También se concedía importancia a la reunión que iban a celebrar los elementos de la minoría agraria en su domicilio social, llegándose a suponer que adoptarían determinadas actitudes los señores Cid y Royo Villanova, si bien algunos diputados de esta minoría aseguraban que no había escisión alguna.

#### ROYO VILLANOVA, DISGUSTADO

El señor Royo Villanova, al llegar a los pasillos de la Cámara, momentos antes de acudir a la reunión de la minoría agraria, confirmó que se hallaba disgustado por el giro que toman los acontecimientos, por la interpretación que se da al reglamento de la Cámara en lo que se refiere al cierre de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

Al preguntársele si pensaba darse de baja en la minoría, respondió que él marcaría una actitud, siendo más inclinado que nada a retirarse a su casa o en todo caso a presentarse como independiente en las próximas elecciones.

Respecto a la actitud del señor Cid dijo que se hallaba disgustado por no haberse cumplido el acuerdo de formar parte del Gobierno si no entraban también en él elementos radicales.

Agregó que se había sacrificado al ministerio de Marina para servir al señor Cambó y que éste se hallaba otra vez en el candelero.

#### A PEREZ MADRIGAL LE PROPOSIAN PAGARLE, PERO QUE NO FUERA A LA SECRETARIA

El señor Jiménez Fernández preguntó en el Congreso al señor Pérez Madrigal, si era cierto el rumor de que le había sobornado el subsecretario de la Gobernación, y el diputado radical contestó:

—Lo he dicho públicamente en una conferencia que di ayer en Sevilla y no tengo inconveniente en repetirlo aquí y a los cuatro vientos, dondequiera que sea necesario.

El subsecretario de Gobernación me dijo que, dada la exaltada manera de mis últimas actuaciones parlamentarias, y especialmente en lo que se refiere al presidente de la República, me recomendaba que no me presentase por Gobernación para desempeñar el cargo que en tiempos del señor Portela ocupé en la secretaria de Gobernación para ayudarme a vivir, pero que no debía por eso de percibir los emolumentos anteriores.

Estos señores se creen que se puede comprar de esta manera la conciencia de los hombres.

Ante la sorpresa y la admiración del ex ministro de la CEDA, el señor Pérez Madrigal insistió:

—Lo he dicho ayer públicamente en Sevilla; lo mismo digo aquí y lo diré donde sea preciso.

#### DIMISION IRREVOCABLE

Madrid. — Dimitió on carácter irrevocable el fiscal general de la República, don Honorio Valentín Gamazo.

#### MANIFESTACIONES DE ALBA

Alba manifestó ayer tarde a los periodistas que daría una nota explicativa al escrito que le envió el jefe de la CEDA, pero no como presidente de las Cortes.

Negó que piense publicar, como dijo un periódico de la mañana, un documento referente a la prórroga de los presupuestos.

#### LA NOTA

A las seis y media entregó a la Prensa la siguiente nota:

He leído la carta escrita por el jefe de la CEDA, la cual está redactada en términos de gran cordialidad, a la cual correspondo.

El problema es delicadísimo, por lo cual consultaré al jefe del Gobierno.

Cuando conozca su criterio cambiaré impresiones con los jefes de los grupos parlamentarios, para poder apreciar hasta dónde comparten los demás la opinión del señor Gil Robles.

La Diputación permanente se reunirá cuando lo pida el Gobierno o cinco vocales de la misma.

#### FALTAN UNAS PALABRAS

Después de dar la nota Alba añadió que se ha publicado en la "Gaceta" un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el primero de enero y lo mismo la notificación que he recibido, pero las palabras "primero de enero" no constan en la "Gaceta".

#### LAS FUTURAS ELECCIONES

La mayoría de los comentarios en pasillos giraron en torno de las futuras elecciones, reflejándose notablemente el optimismo de las derechas y afirmando que la alianza derechista es ya cosa hecha.

Ya de noche llegó a la Cámara Rico Avella, quien dijo que había llegado a Madrid para plantear con carácter irrevocable la dimisión de

su cargo a Portela.

También se aseguraba que Arrazola había dimitido el puesto en la comisión depuradora del partido radical.

Interrogado sobre este extremo Rey Mora contestó que lo ignoraba, pues solo sabía que por la tarde se reuniría la comisión bajo la presidencia de Alba.

#### LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

En el Congreso se reunió la Junta Central del Censo para resolver los recursos de alzada presentados.

#### DECLARACIONES DE LERROUX

El jefe del partido radical conversó con los periodistas.

Les dijo que el comité nacional será el que diga la última palabra sobre el cese en el partido de los ministros Becerra y Blanco.

Añadió que este último ya había sido antes ministro sin autorización de la minoría.

#### LA CAMPAÑA ELECTORAL

Los comités locales de la CEDA de toda España esperan celebrar cien actos semanales de propaganda, lo cual no se ha conocido hasta la fecha por ningún otro partido político en la Historia de España.

Comenzarán el viernes con un acto en el domicilio de la CEDA en el que hablará Gil Robles, quien se propone desarrollar el tema: "Cómo encontré el Ejército y lo que quise hacer de él".

Después participará en los actos más importantes de provincias.

#### LA PROPOSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Chaparrista declaró a una agencia francesa que preparará ahora, que puede dedicarse plenamente al ministerio de Hacienda, la prórroga de los presupuestos del primer trimestre del año 36, en los que aplicará la ley de restricciones e incorporará algunas leyes como la del paro obrero.

#### LA REUNION DE LOS AGRARIOS

En el domicilio social se reunió

la minoría del partido agrario con los delegados de provincias que no tienen representación parlamentaria.

Uno de los asistentes dijo que Martínez de Velasco expuso la tramitación de la crisis y las razones que le movieron a aceptar la cartera.

Dijo que esperaba que todos le reiterarán su adhesión a su conducta.

Agregó que con su actitud evitó la formación de un Gobierno de izquierdas y que sobre la suspensión de Cortes el Gobierno está seguro de que posee facultad para mantenerlas cerradas todo el mes de enero, pero que no lo hará a fin de evitar los comentarios, publicando dentro de quince días la suspensión que marca la ley.

#### DICE ROYO VILLANOVA

A las ocho de la noche abandonó el local del partido Royo Villanova. Dijo que todos habían estado conformes menos él, incluso Cid.

Posiblemente se retirará de la política.

Respecto a lo que Maluquer dijo en Barcelona, manifestó que si fuese ministro lo hubiese destituido.

#### MARTINEZ DE VELASCO

Poco después salió Martínez de Velasco.

Dijo que acordaron mantener una estrecha unión, excepto Royo, que recabó su independencia.

#### LA COMISION DEPURADORA RADICAL

Durante dos horas estuvo reunida en el Congreso la comisión depuradora del partido radical.

Al terminar se negaron a dar referencia hasta que se celebre hoy la reunión que presidirá Lerroux.

#### LOS ALTOS CARGOS

En Gobernación fueron recibidos los periodistas a las nueve y media de la noche.

El ministro no los recibió porque tenía mucho trabajo.

Salió uno de los secretarios, quien les dijo que en España la tranquilidad es absoluta.

A preguntas de los periodistas contestó que hasta después del Consejo de ministros de hoy no habrá firma de altos cargos.

#### TRANQUILIDAD

De madrugada recibió el subsecretario de Gobernación a los periodistas, manifestándoles que la tranquilidad es absoluta en toda España.

#### Varias noticias

##### LAS CONSEJERIAS

Barcelona. — El gobernador interino manifestó que gestiona la provisión de las consejerías de Gobernación, Trabajo y Justicia, habiendo ingresado como técnicos en Hacienda y Sanidad, Sabater y Gallart.

El comisario general de Enseñanza presentó la dimisión de su cargo.

#### EL AYUNTAMIENTO

Barcelona. — El alcalde accidental Ullet dijo que por la dimisión de los cedistas celebrará un pleno del Ayuntamiento a fin de elegir nuevo alcalde, después de celebrar una conferencia con los jefes de las minorías.

#### ESTA DISCONFORME

Barcelona. — El partido agrario catalán ha publicado una nota en la que exterioriza su disconformidad con Martínez de Velasco al aceptar la cartera de Estado en este Gobierno.

Así se lo comunicó a él.

Lamenta que el partido que antes de ahora fué entusiasta defensor de los agricultores catalanes se preste a allanar el camino a la revolución del 6 de octubre.

"KARAMEL", antirreumático poderosísimo. Farmacia Pont, O. Cherná, 12.

## CARTELERA

### Salón Royal

PARA HOY  
Carne de escándalo

Adorable  
Junet Gaynor Enry Garat

Salón Doré  
PARA HOY

VIERNES  
Estreno de la producción española  
Patricio Miró  
UNA ESTRELLA

Capitol  
PARA HOY

A LAS 6:30 y 9:45  
Reportajes  
Deportes  
Rapsodia en color

El velo pintado  
EN ESPAÑOL  
La mejor interpretación de  
Greta Garbo

El anuncio de espectáculos en esta cartelera no supone aprobación ni recomendación.

## Sindicato de Iniciativas de Castellón

Para aprobar el proyecto de Reglamento del Sindicato de Iniciativas y proceder a su constitución se convocan a las entidades concurrentes a la primera Asamblea y a los simpatizantes, a la reunión que se celebrará el próximo jueves, 19 de los corrientes, a las SEIS de la tarde en la Casa Capitular.

Castellón 17 de diciembre de 1935

## EL FILTRO ANTIFUS



vuelve claras las aguas sucias sin alterar la composición de las mismas, siendo de muy larga duración. Se aplica con una simple presión de la mano a todos los grifos.

Este pequeño aparato da grandes resultados. El agua que es uno de los elementos más indispensables en la vida, puede perjudicar su pureza. A los enfermos de estómago, nefríticos, diabéticos, bronquitis, asmáticos, úlceras, cóleras, tifus, etcétera etc.

### El filtro Antifus salvaguarda vuestra salud!

El precio por demás barato de este filtro en relación a sus grandes ventajas, da a todos, la posibilidad de tener en todo momento, agua clara y pura.

Exclusiva para Levante

José L. Vives - Colón, 15 - Castellón  
PRECIO: PISSETAS 8'00 Se sirven también a reembolso.

